

## E

### Editorial

# Marzo, escolares y seguridad vial

**Los días venideros serán una prueba de fuego para garantizar la seguridad de los escolares en las calles.**

**E**l mayor número de vehículos en las calles de las ciudades de Los Lagos durante los primeros días de marzo, tras el paulatino retorno a clases, generará mayor estrés en la red vial, lo que obliga a extremar las precauciones al volante y, a la vez, adoptar medidas tendientes a proteger a los más pequeños que viajan al interior de los vehículos.

Un dato a tener presente es que en el país, los accidentes de tránsito constituyen la primera causa externa de muerte en niños de 1 a 14 años. Por eso, en marzo de 2017 entró en vigencia la reforma a la Ley de Tránsito, donde se establecieron medidas de seguridad para el traslado de niños en vehículos particulares. A partir de entonces, los menores de 9 años deben viajar con un sistema de retención infantil y sólo pueden ir en el asiento del copiloto los mayores de 12 años.

Al disponerse el traslado de los menores a los asientos traseros y el uso de una silla de seguridad cuando corresponda, las autoridades consideraron que los airbags no están diseñados para niños, sino que para adultos. Por ende, estos no los protegerían en caso de accidente, por lo que llevarlos en la parte posterior reduce la posibilidad de un desenlace fatal.

De hecho, desde que está vigente esta legislación se han reducido un 51% los menores fallecidos en siniestros de tránsito. Ha sido sin duda un avance en un campo tan complejo como la seguridad vial.

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el uso de sillas para niños y niñas puede reducir entre un 50% y un 80% las lesiones mortales y graves de bebés y niños ante un accidente vial. Por ello, este sistema de retención se convierte en algo indispensable para la seguridad de los menores, sobre todo ahora, en la previa del masivo retorno a clases de los estudiantes de establecimientos educacionales.

Es necesario que los conductores respeten la normativa y quienes deban desplazarse con niños comprendan que deben instalar en sus vehículos los correspondientes sistemas de retención infantil. Ello, más una considerable cuota de responsabilidad y conciencia al volante, ayudarán a evitar o al menos disminuir el número de accidentes. No habrá mejor retorno a clases durante este mes que evitando accidentes viales que expongan la seguridad de los menores.